

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Centro

Resolución de 30 de abril de 2010, del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2010/00059, denominado “Impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Centro 2010-2012”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
 - c) Número de expediente: 1300/2010/00059.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Centro 2010-2012.
 - b) Lugar de ejecución: centros culturales del Distrito de Centro.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de septiembre al 30 de junio de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
 - a) Valor estimado: 1.283.709,60 euros, IVA excluido.
 - b) Presupuesto base de licitación: 641.854,80 euros, IVA excluido.
 - c) IVA: 115.533,86 euros (tipo 18 por 100).
 - d) Presupuesto total: 757.388,66 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación. Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 844.
 - e) Telefax: 915 132 118.
 - f) Fecha límite de solicitud de información adicional sobre los pliegos: hasta las trece horas del décimo día anterior a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64 de la LCSP, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: que la cifra de negocios global del conjunto de los dos últimos ejercicios sea, al menos, del doble del presupuesto del presente contrato, un total de 1.514.777,32 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 67 de la LCSP, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos

tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: que los servicios o trabajos realizados en los tres últimos años hayan sido similares o relacionados directamente con el objeto del presente contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios, públicos o privados, de los mismos. De al menos dos de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución, emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del decimoquinto día natural contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación técnica a presentar: la que señala el apartado 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación. Distrito de Centro.
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Centro.
 - 2. Domicilio: Calle Mayor, número 72, tercera planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
- e) Admisión de variantes: no procede.

9. Acto público de pronunciamiento expreso sobre las proposiciones admitidas a licitación, las rechazadas y causas de su rechazo, así como de apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Centro.
- b) Domicilio: calle Mayor, número 72, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 7 de junio de 2010.
- e) Hora: a las diez y treinta.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

12. La dirección de acceso al “perfil del contratante” en el Ayuntamiento de Madrid es www.munimadrid.es

Madrid, a 30 de octubre de 2010.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(01/1.872/10)